



Secretaría de Servicios Administrativos

DECRETO No. 0102
(12 MAY 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN SECRETARIO AD-HOC

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y,

CONSIDERANDO:

- Que el propósito de brindar garantías al proceso de invitación pública a contratar mediante proceso de selección abreviada No. SA -SSA-001-2010; se hace necesario nombrar un Secretario de Servicios Administrativos AD-HOC
- Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Para el solo efecto de cumplir con la función de integrante del Comité de Evaluación de las propuestas presentadas dentro de la invitación pública a contratar mediante el proceso de selección abreviada No. SA-SSA-001-2010; designase como Secretario de Servicios Administrativos AD-HOC a WILSON HERNANDO ARCOS, identificado con cédula de ciudadanía número 18.122.439 expedida en Mocoa (Ptyo). Quien se desempeña como Profesional Especializado código 222 grado 07.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

12 MAY 2010

JUAN CARLOS NIÑO PAPILLA

Secretario de Servicios Administrativos con funciones de Gobernador (e.)
Decreto No. 0098 del 11 de mayo de 2010

Elaboró: Dary / _____
Gestión Humana

¶
ε
c
c